



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



Integración de cuentas y subsistema de rendición de cuentas.

Sistema Informático Estatal de Auditoría.

Febrero 2023.



OBJETIVO.

Dar a conocer las mejoras y actualizaciones al subsistema de rendición de cuentas y los requisitos para la entrega en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de los estados e informes financieros que integran las cuentas municipales de un ejercicio fiscal, mediante el análisis de las normas en la materia y la descripción del procedimiento para la descarga, instalación y manejo del subsistema; con la finalidad de que las entidades públicas municipales utilicen debidamente la herramienta para la integración y presentación de la cuenta detallada de movimientos de fondos mensual, corte semestral, corte anual y cuenta pública.



CONTENIDO TEMÁTICO.

1. Conformación de las cuentas.
2. Validaciones a los estados e informes financieros.
3. Actualizaciones al archivo de importar.
4. Descarga e instalación del subsistema de rendición de cuentas.
5. Proceso de importación y generación de estados e informes financieros.



1. Conformación de las cuentas:

1. *Los ayuntamientos, a través del presidente municipal, presentarán a la Auditoría Superior:*
 - I. *La **cuenta detallada** de los movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior, antes del día veinte de cada mes;*
 - II. *El **corte del primer semestre**, antes del día último de julio; y*
 - III. *El **corte anual** del año inmediato anterior, antes del día último de febrero.*

Art. 33 LFSRCEJM.

1. *El Gobernador del Estado y los presidentes municipales deberán presentar al Congreso del Estado las **cuentas públicas** respectivas, a más tardar el 30 de abril del año siguiente, quién la remitirá a la Auditoría Superior para su fiscalización.*

Art. 32 LFSRCEJM.



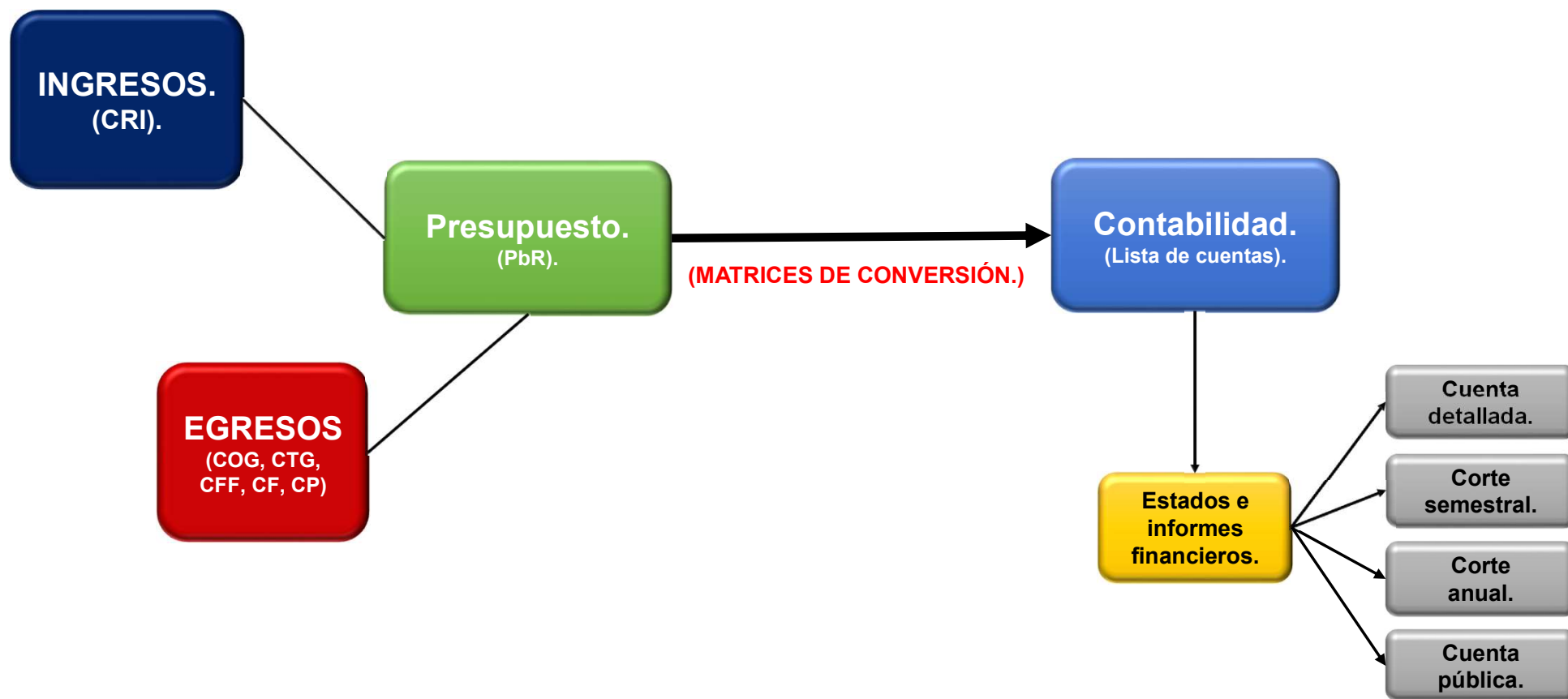
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

...

Art. 52 LGCG.





Estados e informes financieros art. 46 LGCG.

I. Información contable:

- a) Estado de actividades;*
- b) Estado de situación financiera;*
- c) Estado de variación en la hacienda pública;*
- d) Estado de cambios en la situación financiera;*
- e) Estado de flujos de efectivo;*
- g) Notas a los estados financieros;*
- h) Estado analítico del activo.*

II. Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;*
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:*
 - 1. Administrativa;*
 - 2. Económica;*
 - 3. Por objeto del gasto; y*
 - 4. Funcional.*

...



Publicación y entrega de información

*Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. **Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, ...***

Numeral 8, Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



I. Información Contable:

Estado de actividades (F6A).

Estado de situación financiera (F1A).

Estado de variación de la hacienda pública (F2).

Estado de cambios en la situación financiera (F16).

Estado de flujo de efectivo (F3).

Informe sobre pasivos contingentes (F11).

Notas a los estados financieros:

1. Notas de desglose (F4A, F4A1 y F4A2).
2. Notas de memoria (F4B).
3. Notas administrativas (F4C).

Estado analítico del activo (F5).

II. Información Presupuestaria:

Estado analítico de ingresos:

1. Clasificación por rubro de ingresos (F7).
2. Clasificación por fuente de financiamiento (F7A).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:

1. Clasificación por objeto del gasto (F8).
2. Clasificación administrativa (F18).
3. Clasificación por tipo de gasto (económica) (F17).
4. Clasificación funcional (F19).

III. Estados e Informes de la Ley de Disciplina Financiera:

Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF).

Estado e informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP).

Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO).

Balance presupuestario - LDF (F22).

Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado – LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21).

V. Información complementaria:

Estado analítico de situación financiera (F1).

Estado analítico de actividades (F6).

Informativa de proveedores (F10).

Informativa de obra pública (F23).

ESTADO E INFORME	CUENTA:	CUENTA DETALLADA DE MOVIMIENTOS	CORTE DEL PRIMER SEMESTRE	CORTE ANUAL	CUENTA PÚBLICA
	FECHA:	Antes 20 c/mes	Antes día último julio 2023	Antes día último feb. 2024	A más tardar 30 de Abril 2024
	ENTREGA:	ASEJ	ASEJ	ASEJ	CONGRESO DEL EDO.
	ENTE PÚBLICO:	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento	Municipio
Información Contable (Art. 46, Frac. I LGCG)					
a) Estado de actividades (F6A)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado de situación financiera (F1A)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
c) Estado de variación de la hacienda pública (F2)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
d) Estado de cambios en la situación financiera (F16)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
e) Estado de flujo de efectivo (F3)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
f) Informe sobre pasivos contingentes (F11)		ASEJ		ASEJ	ASEJ
g) Notas a los estados financieros:					
1. Notas de desglose (F4A, F4A1 y F4A2)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Notas de memoria (F4B)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Notas administrativas (F4C)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
h) Estado analítico del activo (F5)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
Información Presupuestaria (Art. 46, Frac. II LGCG)					
a) Estado analítico de ingresos:					
1. Clasificación por rubro de ingresos (F7)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación por fuente de financiamiento (F7A)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:					
1. Clasificación por objeto del gasto (F8)			Art. 33, Frac. II LFSRC	Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación administrativa (F18)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Clasificación por tipo de gasto (económica) (F17)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
4. Clasificación funcional (F19)				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
Información complementaria					
a) Estado analítico de situación financiera (F1)		ASEJ		ASEJ	ASEJ
b) Estado analítico de actividades (F6)		ASEJ		ASEJ	ASEJ
c) Informativa de proveedores (F10)		ASEJ		ASEJ	ASEJ
d) Informativa de obra pública (F23)				ASEJ	ASEJ
Estados e Informes de la Ley de Disciplina Financiera (Acuerdo CONAC)					
a) Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
b) Estado e Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)		Art. 33, Frac. I LFSRC		Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)		Art. 33, Frac. I LFSRC		Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
d) Balance presupuestario - LDF (F22)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
e) Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC



2. Validación de estados e informes financieros:



Desde 2020, el CONAC incluyó la validación de los estados financieros contables en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. Este proceso implica la revisión y verificación de los datos y cifras presentados en los estados financieros de una entidad pública para asegurar su precisión y confiabilidad. La inclusión de esta validación es una medida importante para garantizar la transparencia y la fiabilidad en la información financiera presentada por las entidades gubernamentales.

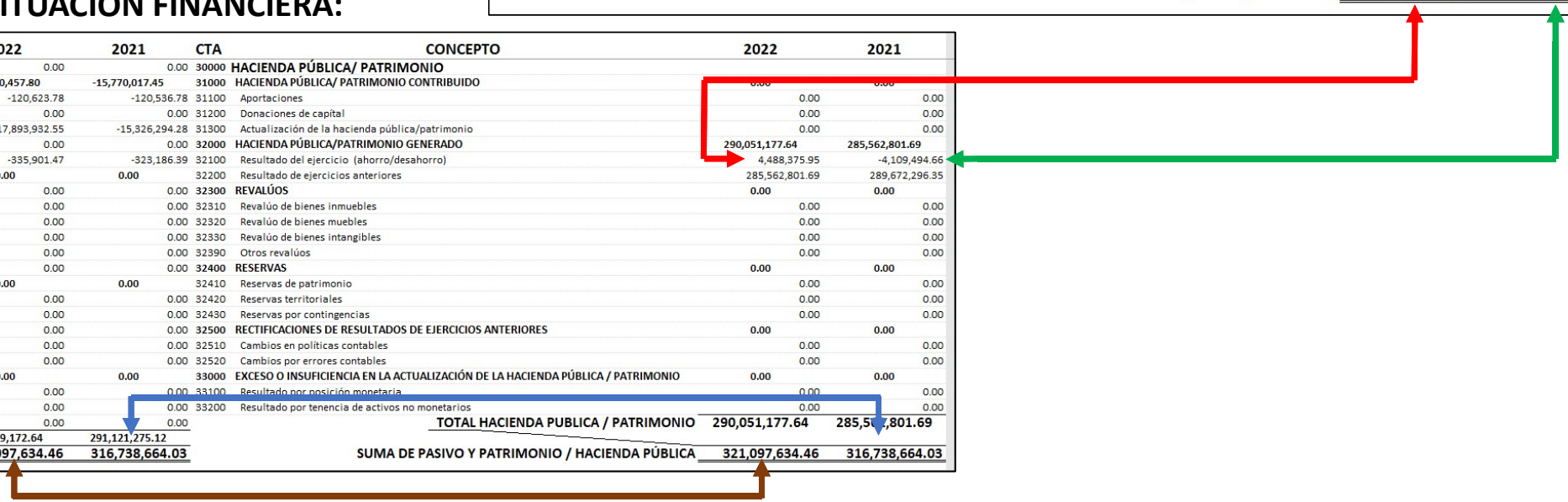


ESTADO DE ACTIVIDADES:

CTA.	CONCEPTO	2022	2021
55220	Provisiones de pasivos a largo plazo	0.00	0.00
55300	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
55310	Disminución de inventarios de mercancías para venta	0.00	0.00
55320	Disminución de inventarios de mercancías terminadas	0.00	0.00
55330	Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00
55340	Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00
55350	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	0.00	0.00
55400	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
55410	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
55500	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
55510	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
55900	OTROS GASTOS	0.00	3,458,191.33
55910	Gastos de ejercicios anteriores	0.00	0.00
55920	Pérdidas por responsabilidades	0.00	0.00
55930	Bonificaciones y descuentos otorgados	0.00	0.00
55940	Diferencias por tipo de cambio negativas	0.00	0.00
55950	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	0.00	0.00
55960	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
55970	Pérdidas por participación patrimonial	0.00	0.00
55980	Diferencias por reestructuración de deuda pública negativas	0.00	0.00
55990	Otros gastos varios	0.00	3,458,191.33
56000	INVERSIÓN PÚBLICA	67,442,218.44	43,579,810.77
56100	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	67,442,218.44	43,579,810.77
56110	Construcción en bienes no capitalizables	67,442,218.44	43,579,810.77
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		228,640,880.67	181,591,292.86
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		4,488,375.95	-4,109,494.66

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

	2022	2021	CTA	CONCEPTO	2022	2021
	0.00	0.00	30000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	-18,350,457.80	-15,770,017.45	31000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
	-120,623.78	-120,536.78	31100	Aportaciones	0.00	0.00
	0.00	0.00	31200	Donaciones de capital	0.00	0.00
	-17,893,932.55	-15,326,294.28	31300	Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
	0.00	0.00	32000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	290,051,177.64	285,562,801.69
	-335,901.47	-323,186.39	32100	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	4,488,375.95	-4,109,494.66
	0.00	0.00	32200	Resultado de ejercicios anteriores	285,562,801.69	289,672,296.35
	0.00	0.00	32300	REVALÚOS	0.00	0.00
	0.00	0.00	32310	Revalúo de bienes inmuebles	0.00	0.00
	0.00	0.00	32320	Revalúo de bienes muebles	0.00	0.00
	0.00	0.00	32330	Revalúo de bienes intangibles	0.00	0.00
	0.00	0.00	32390	Otros revalúos	0.00	0.00
	0.00	0.00	32400	RESERVAS	0.00	0.00
	0.00	0.00	32410	Reservas de patrimonio	0.00	0.00
	0.00	0.00	32420	Reservas territoriales	0.00	0.00
	0.00	0.00	32430	Reservas por contingencias	0.00	0.00
	0.00	0.00	32500	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
	0.00	0.00	32510	Cambios en políticas contables	0.00	0.00
	0.00	0.00	32520	Cambios por errores contables	0.00	0.00
	0.00	0.00	33000	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0.00	0.00
	0.00	0.00	33100	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
	0.00	0.00	33200	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
	0.00	0.00		TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	290,051,177.64	285,562,801.69
ACTIVOS NO CIRCULANTES	293,479,172.64	291,121,275.12				
TOTAL DEL ACTIVO	321,097,634.46	316,738,664.03		SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	321,097,634.46	316,738,664.03





El subsistema de rendición de cuentas desarrollado por la ASEJ incluye en su programación la validación de los estados financieros contables emitidos por el CONAC, además de un conjunto de validaciones adicionales creadas por este ente de fiscalización para conciliar la información presupuestaria y complementaria.

CONAC*	20
ASEJ	100
TOTAL	120

* El CONAC ha emitido a la fecha 36 reglas de validación, 16 de estas son iguales, debido a que la norma las menciona nuevamente en otro estado financiero.

Validación archivo de importar:	2022	2023
Balanza de comprobación (contable).	3	3
Balanza de comprobación (orden género 7).	3	3
Balanza de comprobación (orden presupuestal).	3	3
Estado de situación financiera (F1, F1A y F1LDF).	4	4
Estado de variación en la hacienda pública (F2).	5	5
Conciliaciones presupuestal contable del ingreso (F4A1).	1	10
Conciliaciones presupuestal contable del egreso (F4A2).	1	5
Estado de cambios de la situación financiera (F16).	4	4
Estado de flujo de efectivo (F3).	3	3
Estado analítico del activo (F5).	3	3
Estado analítico de la deuda y otros pasivos (F9).	11	11
Flujo contable de ingresos y egresos (F12).	6	6
Estado analítico del ingreso - LDF (F7B).	4	8
Estado analítico del egreso (COG) - LDF (F8B).	4	4
Estado analítico del egreso (CF) - (F19A).	4	12
Estado analítico del egreso (CA) - LDF (F18A).	4	12
Balance presupuestario - LDF (F22).	6	6
Avance de programas y/o procesos concluidos (F13).	18	18
Suma=	87	120



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

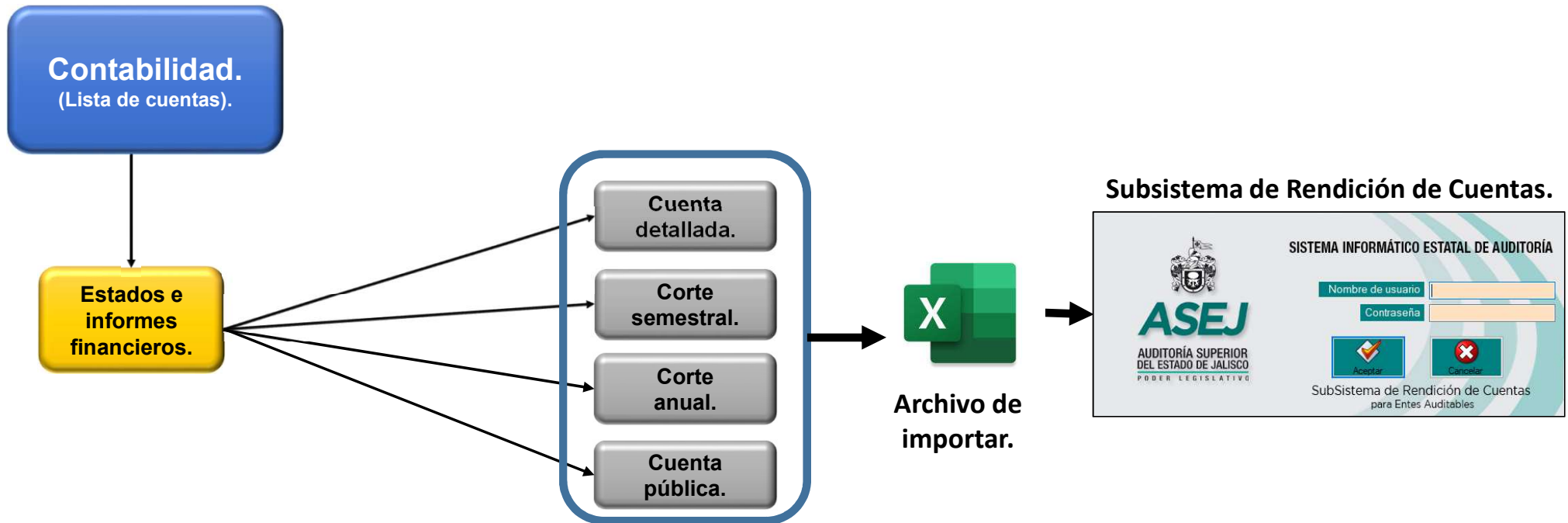


3. Actualización al archivo de importar.

Finalidad del subsistema de rendición de cuentas:

Proporcionar a las entidades municipales un software que facilite la integración y presentación de las cuentas detalladas, corte semestral, corte anual y cuenta pública, a través de una herramienta tecnológica que permite mejorar la precisión de los datos que se reportan en las cuentas, lo que a su vez coadyuva en el cumplimiento de obligaciones en materia de rendición de cuentas y transparencia, además de generar una base de datos útil para la fiscalización.







Archivo de importar.

Mejoras al archivo importar:

1. Incorporación de los estados financieros F1A y F6A, se renombran el F1 y el F6.
2. Se actualiza el F6 al eliminar cuentas que el CONAC aplicó en la reforma del 9 de agosto de 2022.
3. Se incorporan nuevas validaciones a los estados financieros.
4. Se integra programación para mostrar solamente los estados e informes financieros aplicables al periodo que se trabaja.
5. Se protegen en automático las celdas del F9-IDP al avanzar en la generación de los meses.



Advertencia: No cambiar en la hoja de “Inconsistencias” del archivo de importar a un mes posterior al que se esta elaborando, esto bloquea el F9-IDP y no es posible desbloquear el informe.



4. Descarga e instalación del subsistema de rendición de cuentas.

<https://www.asej.gob.mx/appSIEA>



Plataforma de descarga ASEJ | SIEA

 **ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Usuario

1

Contraseña

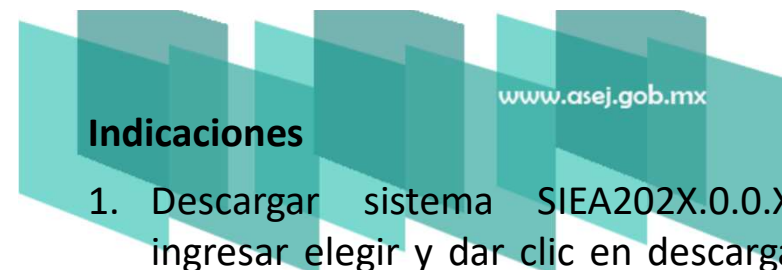
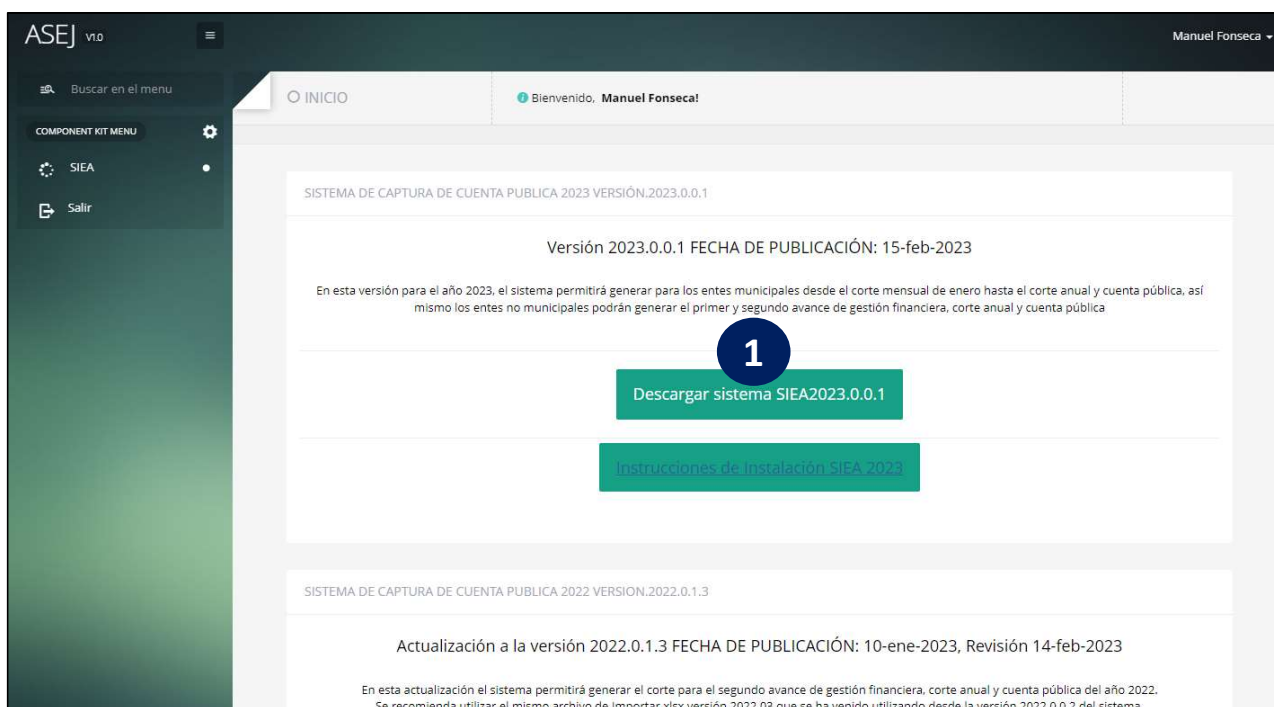
2

3 Entrar

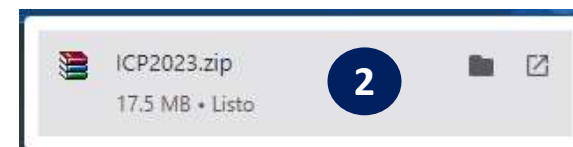
© Copyright ASEJ 2023. Todos los derechos reservados.

Indicaciones.

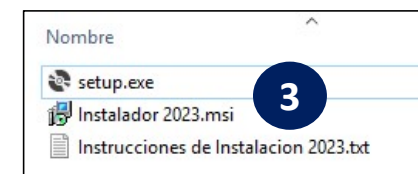
1. Usuario: Capturar en el espacio asignado para usuario el correo registrado para ingresar.
2. Contraseña: Capturar contraseña que se envió por correo.
3. Entrar. Una vez capturado el usuario y contraseña dar clic en entrar.



1. Descargar sistema SIEA202X.0.0.X. Al ingresar elegir y dar clic en descargas del sistema que se desea instalar en el equipo de cómputo.



2. Dependiendo del navegador y la versión, remitirse a la carpeta de descargas y descomprimir el archivo de nombre "ICP202X.zip", del que se desagregará en:



3. Al abrir el archivo de nombre "Instalador 202X.msi", de inmediato se ejecutará la instalación; se deberá dar siguiente a todas las opciones para su correcta instalación.



SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA



Nombre de usuario

1

Contraseña

2



3



SubSistema de Rendición de Cuentas
para Entes Auditables

2023

Versión 2023.0.0.1

Indicaciones.

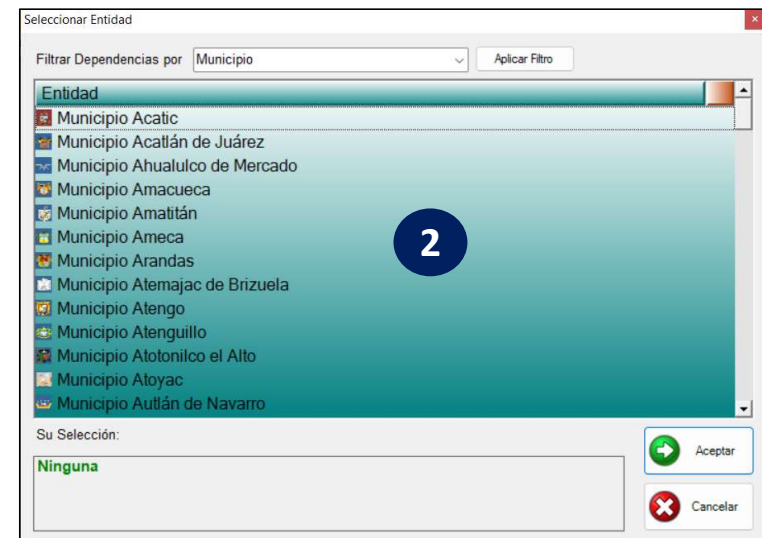
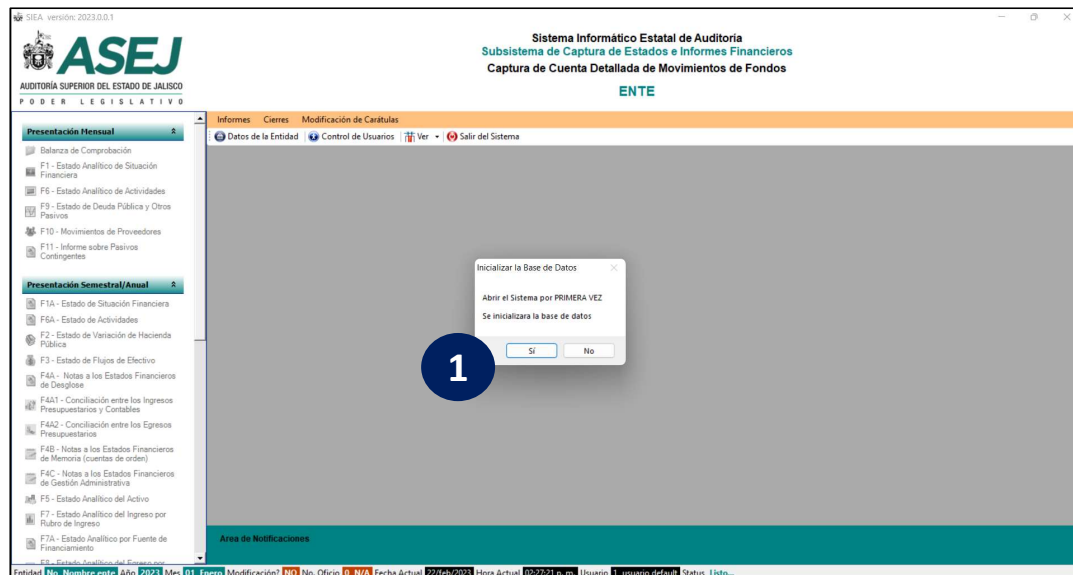
1. Nombre de usuario: Inicialmente el usuario es “Admin”, posteriormente podrá cambiar este nombre dentro del propio sistema.
2. Contraseña: También inicialmente es la palabra “Admin” la que podrá cambiar una vez ingresado al sistema.
3. Una vez capturado el nombre de usuario y la contraseña dar clic al botón de aceptar.

Nota: El nombre de usuario y contraseña del sistema no son los mismos que se utilizaron en la descarga.



Indicaciones.

1. Una vez ingresando aparecerá un mensaje para personalizar el sistema, dar clic en SI.
2. Se abre una ventana que enlista a los 125 municipios del estado, seleccionar el municipio. En el caso de ser un organismo público descentralizado (OPD), buscar en la parte superior el tipo de OPD y dar en el botón de “Aplicar filtro”, se desplegarán los entes de dicha selección. Al final dar clic en “Aceptar”.





SIEA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Informes Cierres Modificación de Carátulas

Datos de la Entidad Control de Usuarios Ver Salir del Sistema

Datos de la Entidad

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MU

[Grabar la Información en Base de Datos](#)

Funcionario 1 (Director, Presidente, etc.)

<input type="text"/>	Puesto o Cargo <input type="text"/>
Domicilio <input type="text"/>	Correo Electrónico <input type="text"/>
Teléfono Oficina <input type="text"/>	Otro Teléfono <input type="text"/>

Funcionario 2 (Encargado de Finanzas)

<input type="text"/>	Puesto o Cargo <input type="text"/>
Domicilio <input type="text"/>	Correo Electrónico <input type="text"/>
Teléfono Oficina <input type="text"/>	Otro Teléfono <input type="text"/>

Presentación Mensual

- Balanza de Comprobación
- F1 - Estado de Situación Financiera
- F6 - Estado de Actividades
- F9 - Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos
- F10 - Movimientos de Proveedores
- Obras - Informativa de Obras en Proceso
- F4A - Notas a los Estados Financieros de Desglose
- F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes

Presentación Semestral/Anual

- F2 - Estado de Variación de Hacienda Pública
- F3 - Estado de Flujo de Efectivo
- F5 - Estado Analítico del Activo
- F7 - Estado Analítico del Ingreso por Rubro de Ingreso
- F8 - Estado Analítico del Egreso por Objeto del Gasto

Indicaciones.

1. Una vez elegido el ente que usará el sistema, se abre una ventana para capturar los datos de los funcionarios públicos titulares del ente público, encargado de las finanzas públicas y después de esto dar “Guardar”.

Nota: En el caso que se requiera cambiar dichos datos se podrá hacer en el submenú superior del sistema con el nombre “Datos de la entidad”.



5. Proceso de importación y generación de estados e informes financieros.

Mejoras al sistema:

1. Los datos de los funcionarios deben ser capturados, al no hacerlo no se permite avanzar.
2. El menú de estados financieros se reduce únicamente a los estados financieros a generar del periodo que se trabaja.
3. La carga de la balanza e informativa de proveedores es más ágil que las versiones anteriores.
4. Incorporación de los formatos F1A y F6A.

SIEA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio d

Informes Cierres Modificación de Carátulas

Datos de la Entidad Control de Usuarios Ver Salir del Sistema

Presentación Mensual

- Balanza de Comprobación
- F1 - Estado de Situación Financiera
- F6 - Estado de Actividades
- F9 - Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos
- F10 - Movimientos de Proveedores
- Obras - Informativa de Obras en Proceso
- F4A - Notas a los Estados Financieros de Desglose
- F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes

Presentación Semestral/Anual

- F2 - Estado de Variación de Hacienda Pública
- F3 - Estado de Flujo de Efectivo
- F5 - Estado Analítico del Activo
- F7 - Estado Analítico del Ingreso por Rubro de Ingreso
- F8 - Estado Analítico del Egreso por Objeto del Gasto
- F16 - Estado de Cambios en la



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO



1° Captura de la información financiera de la contabilidad.



Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de...

Presentación Mensual

- Balanza de Comprobación
- F1 - Estado de Situación Financiera
- F6 - Estado de Actividades
- F9 - Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos
- F10 - Movimientos de Proveedores
- Obras - Informativa de Obras en Proceso
- F4A - Notas a los Estados Financieros de Desglose
- F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes

Presentación Semestral/Anual

- F2 - Estado de Variación de Hacienda Pública
- F3 - Estado de Flujo de Efectivo
- F5 - Estado Analítico del Activo
- F7 - Estado Analítico del Ingreso por Rubro de Ingreso
- F8 - Estado Analítico del Egreso por Objeto del Gasto
- F16 - Estado de Cambios en la

2° Importación de la información financiera en el subsistema.



MUNICIPIO ESTADAL DE LOS MEMBELLLOS
ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

MUNICIPIO ESTADAL DE LOS MEMBELLLOS
ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

SECCION	2019	2020	2019	2020
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
ACTIVO NO CORRIENTE	567,890	567,890	567,890	567,890
TOTAL DEL ACTIVO	1,802,457	1,802,457	1,802,457	1,802,457
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
PASIVO NO CORRIENTE	567,890	567,890	567,890	567,890
TOTAL DEL PASIVO	1,802,457	1,802,457	1,802,457	1,802,457

3° Generación o emisión de cortes y cuenta pública.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

COMUDE

Estados e informes:

- Contables.
- Presupuestarios.
- LDF.
- Complementarios.

**Cuenta
pública
municipal
2022.**

**Consolidación
paramunicipales.**

Estados consolidados:

- Estado de actividades.
- Estado de situación financiera.
- Estado de variación.

H. Ayuntamiento.

Estados e informes:

- Contables.
- Presupuestarios.
- LDF.
- Complementarios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Dirección de Profesionalización y Seguimiento.